

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

11280 Orden CLT/524/2024, de 24 de mayo, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas 2024.

Por Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, se convocó el Concurso Nacional para la Concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente a 2024, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden CUL/255/2008, de 28 de enero.

De acuerdo con el apartado séptimo de dicha resolución, en la valoración de las solicitudes presentadas y en la propuesta del fallo intervendrá un Jurado, presidido por la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, y cuyos miembros serán designados por el Ministro de Cultura a propuesta de la mencionada Directora, debiendo tener sus vocales la condición de especialistas y técnicos en el sector de las artes aplicadas inherentes a la confección del libro de reconocida solvencia.

Así, de conformidad con ambas normas, tengo a bien disponer:

Único. *Designación del Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2024.*

El jurado encargado de la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2024 estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia: la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, que podrá delegar en la persona titular de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vicepresidencia: la persona titular de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, o persona en quien delegue.

Secretaría: un funcionario/a de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro, que actuará con voz, pero sin voto.

Vocales:

– Como experta presentada por la Federación de Gremios de Editores de España: doña Verónica del Roser Cantó Domènech.

– Como experto presentada por la Biblioteca Nacional de España: don Joaquín Ramal Argudo.

– Los tres encuadernadores premiados en la convocatoria anterior con el primer, segundo y tercer premio a las mejores encuadernaciones artísticas: don Carlos Sánchez-Álamo Pérez, doña María del Carmen Villalba Caramés, don Zigor Anguiano Calzada.

– Dos expertos del mundo del libro, entre especialistas en artes aplicadas y la confección del mismo: doña María del Pilar Barrigón Montañés y don Guillermo Blázquez Barbero.

– Un funcionario/a de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura.

Madrid, 24 de mayo de 2024.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.